



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 11 al 13 de diciembre de 2013

Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54

CICAD/doc.2069/13

13 de diciembre de 2013

Original: Español

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA
54º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

El Quincuagésimo Cuarto *Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas*, dando cumplimiento a la Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”, centró sus actividades en el abordaje de las perspectivas de salud y derechos humanos de las políticas públicas de drogas. Los debates realizados en el marco del evento pusieron de relieve los siguientes temas:

- El reconocimiento de la necesidad de fortalecer el enfoque de salud pública, bajo una perspectiva de derechos humanos, centrándose en el individuo.
- La importancia de continuar con los esfuerzos nacionales, subregionales, regionales y hemisféricos enfocados en la reducción sistemática y progresiva de la producción y del tráfico de drogas y sus delitos relacionados.
- La relevancia de la flexibilidad y del respeto entre los Estados frente a alternativas novedosas para manejar el problema de drogas, a la vez que de hacer seguimiento y evaluación a las mismas.

Salud Pública

- La importancia de que el enfoque de salud pública esté fundamentado en una perspectiva integral, multidisciplinaria e intersectorial, que incorpore programas de prevención, promoción y tratamiento y que garantice oportunidades e inclusión social para comunidades e individuos.
- La necesidad de emprender esfuerzos adicionales de movilización de recursos económicos y humanos, de fortalecimiento de capacidades técnicas y del control y de la supervisión de la calidad en la prestación de los servicios de salud a los consumidores de drogas, y para la generación de evidencia científica que sustente las políticas, su seguimiento y evaluación.

Derechos Humanos

- El respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás obligaciones internacionales de los Estados es fundamental para la formulación y la aplicación de políticas públicas de drogas, siendo los derechos humanos la base para la implementación de éstas políticas públicas.
- El respeto del consumidor de drogas como titular de derechos humanos y libertades fundamentales en las penas privativas de la libertad, en la disminución de los factores de vulnerabilidad, en la criminalidad asociada, en el enfoque de género, en la auto-regulación y en el control social.
- La inclusión del enfoque de derechos humanos al primer eslabón del problema mundial de las drogas: los cultivadores y las relaciones en su entorno de acuerdo con sus realidades nacionales.
- Esto parte de una premisa fundamental que ha generado un consenso hemisférico: no soluciona el problema de las drogas una política enfocada, únicamente, en la represión.

Alternativas a las Penas Privativas de la Libertad

- El reconocimiento de que el modelo alternativo al encarcelamiento por delitos de drogas puede ser una opción válida por sus ventajas sociales y económicas, de acuerdo con las realidades normativas y presupuestarias en cada Estado miembro.
- La consideración que la CICAD es el organismo articulador para que el modelo de Cortes de Drogas pueda llegar a planificarse e implementarse en los Estados interesados en esa iniciativa.

Evidencia Técnica y Científica

- La importancia de la investigación y de los sistemas de alerta temprana encaminados a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sobre drogas y de la generación de metodologías validadas de recolección de datos, la definición de estándares comunes y el intercambio de información relevante, que sirvan como insumo para el monitoreo y la evaluación de los programas sobre drogas y sus delitos relacionados.
- La necesidad de mayores recursos financieros y del fortalecimiento de las capacidades de los observatorios nacionales de drogas encargados de la generación de evidencia técnica y científica sobre la materia.

Alianzas Estratégicas

- La relevancia de las alianzas estratégicas entre los Estados miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil en el propósito de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del enfoque de salud pública y derechos humanos, por lo que se celebra el trabajo conjunto que adelanta la CICAD/OEA con la OPS.
- La importancia del fortalecimiento de las alianzas entre el sector público, sector privado, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales, encaminadas a compartir experiencias y conocimientos para el diseño, monitoreo y evaluación de las estrategias sobre drogas.

Sociedad Civil

- El valor de la participación y de las contribuciones de la sociedad civil en los debates sobre las políticas públicas de drogas, siendo de interés darle continuidad a la práctica iniciada en CICAD54 de contar con un espacio para propiciar el diálogo entre los Estados miembros y la sociedad civil en el marco de la CICAD.
- El reconocimiento a los aportes de las organizaciones de la sociedad civil derivados del Evento paralelo que se desarrolló el día previo a CICAD54, los cuales han sido recogidos en un documento anexo.

Estudios sobre Políticas de Drogas en el Hemisferio

- El interés de avanzar en el diálogo entre los Estados miembros de la Comisión en torno al “Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas”, así como la importancia de darle alcance a la metodología de escenarios a nivel nacional y local, para lo cual se requiere del apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.
- El reconocimiento que el Informe constituye un insumo valioso que ha nutrido el debate en curso sobre las políticas de drogas.
- La importancia de desarrollar estudios de impacto sobre asuntos como el uso prolongado de la marihuana y los resultados de las políticas de regulación, entre otros.
- La pertinencia de solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD la creación de un Grupo de Trabajo Ad-Hoc que avance y profundice en el análisis y la definición de propuestas en relación con el consumo, entendido como asunto de salud pública y de derechos humanos.

La Presidencia recomienda que estas Conclusiones, su anexo y los Informes presentados en el marco del Quincuagésimo Cuarto *Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas* sean elevados a la Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos prevista para el año 2014, como un aporte para sus trabajos.

Finalmente, la Presidencia de la CICAD se permite solicitar a la Secretaría Ejecutiva la creación de un grupo de trabajo, liderado por la Presidencia, encaminado a analizar y generar propuestas alternativas al tratamiento penal y penitenciario en todos los eslabones de la cadena del Problema Mundial de las Drogas, con enfoque de género y que incorpore a productores y consumidores. Las opciones resultantes serán discutidas, entre otros temas, en una reunión de ministros de Justicia, a la que invitará Colombia, y posteriormente se presentarán a la CICAD

Bogotá D.C., 13 de Diciembre de 2013